



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## SESIÓN PÚBLICA DEL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/14/2019, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el cuatro de mayo del presente año, a las trece horas (13:00) y subsecuentes, para efecto de resolver el expediente que a continuación se detalla:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-63/2019-II	LUCIO JESÚS MATEO ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO

Villahermosa, Tabasco, tres de mayo de dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA  
MAGISTRADO PRESIDENTE**